

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

RESOLUCION DE ALCALDIA-N° 898

Lima, 20 JUL 2004

VISTO : El Memorando N° 566-2004-GM-MML de fecha 06 de Julio de 2004, emitido por Don **ANGEL PEREZ RODAS** Gerente Municipal, mediante el cual, comunica que hará uso de su descanso físico vacacional, los días 26 y 27 de Julio de 2004, encargándose de dicha Gerencia, a Don **JOSE ALBERTO DANOS ORDOÑEZ**;

CONSIDERANDO:

Que, en tal virtud, corresponde efectuar la encargatura de funciones, a fin de garantizar la normal marcha administrativa de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en tanto dure la ausencia del Gerente Municipal;

De conformidad a las atribuciones conferidas por el Art. 20°, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y;

Estando a lo expuesto;

SE RESUELVE

Artículo Primero: Encargar a Don **JOSE ALBERTO DANOS ORDOÑEZ** las funciones del cargo de Gerente Municipal, los días 26 y 27 de Julio de 2004, por los motivos expuestos en la presente Resolución.

Artículo Segundo: Don **JOSE ALBERTO DANOS ORDOÑEZ** mantendrá su cargo actual de Secretario General del Concejo.

Artículo Tercero: La Oficina de Personal se encargará del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



LUIS CASTAÑEDA LOSSIO
ALCALDE DE LIMA

